

San José, 19 de marzo de 2015.-

En San José, a las nueve horas del diecinueve de marzo del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Paul Rueda Leal (quien preside), José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Ricardo Madrigal Jiménez (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Jorge Araya García (en sustitución de la Magistrada Hernández López) y Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

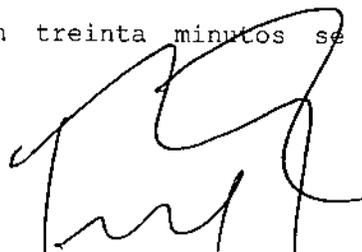
El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2015 - 003905. Expediente 14-017424-0007-CO. A las nueve horas con veinte minutos. Recurso de amparo contra CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL, SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DEL PODER JUDICIAL. Se rechaza por el fondo el recurso.
---	---

A las nueve horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Paul Rueda L.  
Presidente a.i.

